



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, Cundinamarca, abril veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	SUCESION DOBLE E INTESTADA
DEMANDANTES	RAFAEL ARTURO AVILA RUIZ Y OTROS
CAUSANTES	TORIBIO ÁVILA ALVAREZ Y ERLINDA RUIZ DE ÁVILA
RADICADO	25 491 40 89 001 2023 00003 00
ASUNTO	DECRETA INVENTARIOS Y AVALUOS FIJA FECHA

Efectuados los emplazamientos respectivos, se decreta la práctica de la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes relictos de la presente sucesión.

En consecuencia, se fija como fecha para la audiencia respectiva el día **12 de mayo del año en curso**, a la hora de las **10 de la mañana**.

La misma se desarrollará en forma virtual por la plataforma colaborativa Teams de Microsoft o Lifesize.

Comuníquese a las partes.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24506b6374bd7be82decc1d4b4da628b4240a5b2ea50a6262aa32b911da1651d**

Documento generado en 26/04/2023 04:59:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>